

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO
SUR

LEGISLADORES

Nº 331

PERÍODO LEGISLATIVO

1994

EXTRACTO BLOQUE NUEVA DIRIG. JUSTICIALISTA - Proyecto de Resolución solicitando al P.E.P se abstenga de asumir compromiso alguno para la explotación de los recursos madereros de la Provincia, con empresas Forestales.

Entró en la Sesión 23/09/1994

Girado a la Comisión
Nº:

3

Orden del día Nº:



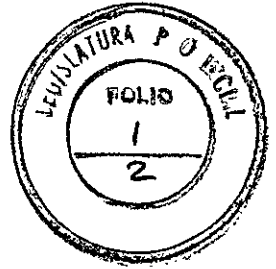
Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
REPUBLICA ARGENTINA
PODER LEGISLATIVO
Bloque Nueva Dirigencia Justicialista

ODLR LEGISLATIVO
SECRETARIA LEGISLATIVA

21. 09. 94

MESA DE ENTRADA

Nº 331 Hs 16²⁰ FIRMA. *[Handwritten Signature]*



FUNDAMENTOS

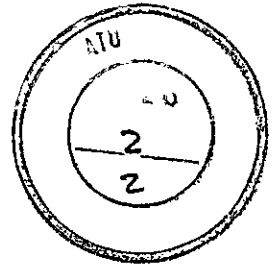
Sr. Presidente:

Los fundamentos del presente proyecto serán vertidos oportunamente en Cámara.-

[Handwritten Signature]
MARÍA TERESA MENDEZ
LEGISLADORA
LEGISLATURA PROVINCIAL



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
REPUBLICA ARGENTINA
PODER LEGISLATIVO
Bloque Nueva Dirigencia Justicialista



LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO

ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR

RESUELVE

Art. 1º.- Dirigirse al Poder Ejecutivo Provincial a fin de solicitar se abstenga de asumir compromiso alguno con Empresas Forestales para la explotación de los recursos madereros de la Provincia hasta tanto la Legislatura reconsidere el contenido de la Ley 145.-

Art. 2º.- De forma.-

MARÍA TERESA MENDEZ
LEGISLADORA
LEGISLATURA PROVINCIAL